

F

7/17

SG

PEREGRINACION Á SAN FRUTOS

EXHORTACIÓN PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

Dr. D. José R. Quesada y Gascón

OBISPO DE SEGOVIA



SEGOVIA:

ESTABL. TIPOGR. DE ONDERC,
Plaza de la Reina D.^a Juana, 1
y Juan Bravo, 40.

1900.



LIBRO
1
1000

PEREGRINACION A SAN FRUTOS

EXHORTACION PASTORAL

BOGOTÁ, 1950

Dr. J. Quesada y Gascón

EDITORIAL EL ESCUDO

Sig.: F 17 SG

Tit.: Peregrinación a San Frutos

Aut.: Quesada y Gascón, José Ram

Cód.: 51078165



64988

D. - 56.1.3.5

et 24 de Mayo
R. 3337

PEREGRINACION Á SAN FRUTOS

EXHORTACION PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

Dr. D. José R. Quesada y Gascón

OBISPO DE SEGOVIA

BIBLIOTECA P. P. DE
SEGOVIA
040703



SEGOVIA:

ESTABL. TIPOGR. DE ONDERO,
Plaza de la Reina D.ª Juana, 1
y Juan Bravo, 40.

1900.



PEREGRINACIÓN Á SAN FRUTOS



Regi sæculorum immortalì et invisibili, soli Deo honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen.

Al Rey de los siglos immortal é invisible, á Dios sólo sea honra y gloria en los siglos de los siglos. Amen.

Primera Epístola á Timoteo, I, 17.

I.

Amadísimos Cooperadores é Hijos carísimos: En la *Exhortación Pastoral* que os dirigimos el año próximo pasado sobre el Jubileo del Año Santo y el Homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario con motivo de finalizar el siglo XIX y comenzar el XX, os llamábamos la atención sobre el movimiento y entusiasmo con que el mundo católico acreditaba por maravillosa manera, que Jesucristo vive, reina é impera en nuestros días, como tal vez jamás ha dominado, ni en los siglos más gloriosos de nuestra historia. Es achaque muy común, por no decir vulgar, alabar los

tiempos pasados y renegar de los presentes, pero la historia, que es la reina y maestra de la verdad, al dar su merecido á nuestra época, habrá de escribir con letras de oro el acrecentamiento de la fé católica y sus esplendorosas manifestaciones en los últimos lustros de este siglo, acontecimiento que debemos venerar como el premio y la diadema con que Jesucristo corona al inmortal Pontífice, que como astro de primera magnitud brillará en los anales eclesiásticos. Aclamémosle con los estadistas y con los filósofos, con los sabios y con los hombres de buena voluntad, con la voz de las tradiciones y la más elocuentísima de los hechos *Lumen in cælo*, y sea, amadísimos míos, una de nuestras oraciones diarias: *Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.*

Cumpliendo nuestro deber hemos procurado asociaros á los Homenajes de la cristiandad á Jesucristo Redentor, á cuyo efecto ya en 3 de Abril del 1899 nombramos la Junta diocesana que ha presidido las peregrinaciones espirituales á Lourdes, Loreto y Santos Lugares, en la última de las cuales tan solemnes testimonios disteis de vuestra religiosidad, acudiendo en masa al Via Crucis, Misas Sacramentales y comuniones con que fué santificada la inolvidable noche de 31 de Diciembre. También estamos satisfechos de vuestros donativos para *El dinero de San Pedro*, si bien es de desear que en los meses que restan del Año Santo, muchos de los que pudiendo, todavía no con-

tribuyeron á esta suscripción, cuyo significado é importancia ya os encarecimos en la *Exhortación* citada, no dejen de inscribirse en las listas de la colecta, siquiera para no privarse del honor de figurar en el cuadro glorioso de los buenos hijos, que de palabra y de obra están identificados y aman de veras al Gran Pontífice León XIII.

Acibara nuestra satisfacción no poder llevar á besar sus venerandas plantas una numerosa peregrinación, aunque estamos persuadido de que obstáculos, difícilísimos de vencer, son la causa de que nuestra amadísima Diócesis, no realice estos nuestros ardentísimos deseos, que son también los vuestros; pero siendo parte del programa trazado por el Comité Internacional de Roma para el Homenaje á Jesucristo Redentor las peregrinaciones diocesanas, programa bendecido por Su Santidad, y poseyendo la Diócesis el celeberrimo templo de San Frutos, que podemos considerar como el primario y fundamental de la Iglesia segoviana, os invitamos á que nos acompañéis el inmediato 25 de Octubre á la benditísima montaña de nuestro Santo Patrón, á fin de que unidos en la misma fé y caridad, en aquel lugar santificado por los Santos Frutos, Valentín y Engracia, juntos veneremos á Jesucristo Redentor, proclamándole Rey inmortal é invisible de los siglos, á quien sólo se debe honor y gloria por los siglos de los siglos. Amen. *Regi sæculorum immortali et invisibili, soli Deo honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen.*

II.

Desde que tenemos la dicha de gobernar la Diócesis acariciábamos, Amadisimos míos, el proyecto de organizar esta peregrinación para disfrutar de la santa alegría de orar é implorar con vosotros las misericordias divinas en nuestro templo más insigne y en los sitios que nuestro glorioso Patrono y sus ínclitos hermanos santificaron con penitencias acerbísimas, fervorósísimas oraciones y abundantísimas lágrimas, convirtiendo aquellas bravas montañas en pensiles del Paraiso y en fuente de bendiciones.

Huyendo San Frutos y sus dichosos hermanos de las abominaciones con que se manchó nuestra Patria en el siglo VIII, vendieron el pingüe patrimonio que habían heredado de sus padres y distribuyeron su producto entre los pobres; y puesta su esperanza en la Divina Providencia, abandonan su ciudad natal en busca de un lugar agreste y solitario en el que lejos de las miradas del mundo pudieran entregarse á la mortificación cristiana. Atraviesan el Duratón y escalan un asperísimo desierto, lleno de rocas y de peñas altísimas, que todavía infunden terror; en la cumbre de esta soledad, apenas accesible á las aves de rapiña y solamente poblada de zarzas y enebros,

solum accipitribus pervia, juniperis referta, como se lee en las antiguas crónicas de nuestra Iglesia, fijan su morada, prefiriendo la compañía de las fieras y las austeridades de aquella nueva Tebaida á los goces con que les brindaba su posición social en un mundo pervertido. Sepultados entre aquellas breñas lloran los pecados de España y ofrecen sus purísimos cuerpos en el altar de los Holocaustos del Nuevo Testamento, como hostia de propiciación por los pecados de sus hermanos.

Los Santos fueron turbados en su soledad por los cristianos que huyendo de la invasión mahometana buscaron un asilo en aquellas escabrosidades; por estos supieron los desastres de Guadalete y cómo la morisma invadía y desolaba nuestra Patria. A contar de este instante el santo anacoreta conviértese en misionero, predicando á sus contemporáneos que la dominación sarracena era un castigo del Altísimo y la necesidad de desagraviar al Cielo con penitencias.

¡Cuán insigne, pues, no es San Frutos! Venerémosle como el lugar privilegiado de la Diócesis! Fué la cátedra desde la cual los santos anacoretas iluminaron con la pureza de su fé y edificaron con la heroicidad de sus virtudes á los cristianos de aquel entonces, dejándonos brillantísimos ejemplos, que más bien son para admirados, que escuela de imitación.

Sabedores los turcos de que en aquellos parajes se albergan cristianos, pretenden su conquista. ¡Qué partido abrazará San Frutos cuando se vé rodeado

de los alfanjes mahometanos? Les sale al encuentro, predicándoles las imposturas de Mahoma y la divinidad de la religión cristiana. Asombrados los infieles de la intrepidez y valentía de aquel hombre, que era una especie de esqueleto; arrebatados por el encanto de su palabra y placidez de su semblante; atónitos al saber la vida penitentísima que llevaba entre las rocas de aquel aridísimo desierto dudan la resolución que han de adoptar. Aquellos sanguinarios que todo lo llevaban á sangre y fuego tiemblan á presencia del solitario que desafía sus iras, hasta que se deciden á degollarle y á cuantas personas le acompañan. San Frutos que conoce sus designios, interiormente clama á su Dios, en cuyo nombre les manda detenerse y extendiendo su báculo sobre la piedra traza una línea, intimándoles que no la traspasen; y ¡oh prodigio! instantáneamente la línea trazada conviértese en profundísima hendidura, que aún subsiste y que es conocida por la piedad cristiana con el nombre de *cuchillada de San Frutos*. Visitemos la montaña siquiera por venerar este milagro, el cual está comprobado por monumentos auténticos y que nuestra iglesia celebra desde los tiempos más remotos con la estrofa, tan conocida y familiar al clero segoviano, que nos complacemos en transcribir:

*Excelsa montes percutit,
Divisit rupem báculo,
Profundum vallis cernitur,
Terrore victis hostibus.*

Yo os invito, amados míos, á examinar la rotura del enorme peñasco; se trata de un prodigio memorable que hace de San Frutos un héroe de la reconquista, digno de ser inscripto en los fastos de nuestra patria: San Frutos entregado á la penitencia, á más de una protesta viva contra las abominaciones de la época, con sus prodigios detuvo á los mahometanos y suavizó su crueldad. Aquellos bárbaros forzosamente hubieron de respetar una religión, cuyos adoradores tenían tan gran poder sobre la naturaleza. Es, por lo tanto, nuestra montaña una escuela práctica de religión en la que debemos confundirnos nosotros que por respetos humanos, por cobardía, por no oponernos á las corrientes del siglo tantas traiciones hacemos á nuestra fé. Vosotros que en gran número soís testigos de los prodigios que en épocas de sequía se verifican en la fuente de Caballar, llamada santa en recuerdo de que á ella fueron arrojadas por los mahometanos las cabezas de los santos Valentin y Engracia, martirizados por profesar la fé de Jesucristo, habéis de confirmaros en las tradiciones de vuestros mayores, cuantas veces visitéis los lugares en que se santificaron nuestros Santos, cuyo patrocinio es nuestro amparo y salvación cuando nos aflige cualquier calamidad.

III.

La explicación de estas maravillas es sencillísima; Dios, Nuestro Señor, que es glorioso en sus Santos, colmó de gracias á los penitentísimos ermitaños; si éstos renovaron las austeridades de los padres del Yermo, el Cielo por su parte los regaló con aquellas delicias que tantas veces hicieron exclamar á los primeros anacoretas: *basta, Señor, basta: moderad vuestras dulzuras ó moriremos de alegría*, concediéndoles además, como premio de sus heroicas virtudes, el poder de la intercesión y el don de los milagros. Sintiendo nuestros mayores la benéfica y protectora influencia de los llamados por antonomasia *Santos Segovianos*, aclamaron á San Frutos por Patrón de la Diócesis, celebraron su fiesta con regocijos populares y nos transmitieron la devoción que todavía hace latir de amor y entusiasmo á los hijos de esta religiosísima Provincia. Para robustecer este amor y devoción á nuestro Santo Patrono, nos complacemos en repetiros que, con el favor del Cielo, el próximo 25 de Octubre celebraremos en el santuario de San Frutos solemne Misa Pontifical, en la que os bendiciremos en nombre del Papa,

esperando de vuestra piedad que concurriréis en devota peregrinación á festejar las virtudes de nuestro ínclito paisano y á protestar á la faz del mundo, que seguimos profesando la fé de nuestros padres.

Signo de la vitalidad de la Santa Iglesia son las peregrinaciones y piadosas romerías con que los pueblos todos del catolicismo acuden á sus santuarios más célebres y de estos á Jerusalén, á Loreto y especialmente á Roma. Desde la época memorable en que Pío IX definió que la Virgen fué pura y santa en su Concepción, dogma confirmado milagrosamente con las apariciones de Lourdes, se avivó el sentimiento católico y renacieron las peregrinaciones que en los tiempos pasados ocupan lugar preferentísimo en los gloriosos anales de nuestra historia. Conocidas os son las muchas con que la mayor parte de nuestras Diócesis han visitado sus más célebres templos; las nacionales al Pilar de Zaragoza, á Santa Teresa y San Pascual, entre otras, y las más notables á Roma, en todas las cuales tan dignamente estuvisteis representados.

El consolador movimiento católico de las peregrinaciones se ha acentuado este Año Santo como homenaje á Jesucristo Redentor y Salvador de las Naciones y en expiación de los pecados cometidos por nuestro siglo. Los fieles hijos de la Iglesia, obedientes á la voz del Papa, de todos los ámbitos del universo acuden á Roma á ganar el Jubileo y á contemplar su venerable persona, ennoblecida por la triple corona del Pontificado y con la diadema de la santidad, de los años y

de la pobreza. Consolador espectáculo ofrecen los católicos afluyendo á torrentes á la Ciudad Eterna para oír la voz del Padre de la Cristiandad, recibir de sus benditas manos la bendición apostólica y ofrecer á sus sagrados piés con el óbolo del *dinero de San Pedro*, las protestas de la más filial adhesión y las lágrimas con que los buenos hijos manifiestan la alegría de sus corazones ante el Padre, que los inflama con la llama de la caridad que abrasa su alma y que cura las dolencias todas con el bálsamo de su dulcísima é inspirada palabra.

Ya que á nosotros no nos sea dado tomar parte en estas peregrinaciones que de muchas de nuestras Diócesis y de gran parte de otras naciones se dirigen á Roma; ya que sólo con nuestro pobre óbolo nos sea dado concurrir á las edificantísimas manifestaciones con que la piedad cristiana acude á Roma, organicemos á nuestro venerado santuario una devota peregrinación para la fiesta de San Frutos. Deseo es del Papa que estas romerías se multipliquen, y deber nuestro es procurar, que si nuestra Diócesis es de las últimas en realizarlas, sea de las primeras por el número y el entusiasmo de los piadosos romeros.

Las peregrinaciones son un hermoso lazo que une á los católicos. En ellas se conocen y conociéndose se protegen y se aman, edificándose mutuamente con la práctica de las virtudes cristianas. Ahora que el respeto humano, os repetiremos, hace tantos cobardes y que muchos guarden para el hogar doméstico la profesión

de la fé cristiana, es cuando importa que los verdaderos católicos acrediten con sus obras las creencias de su vida. Cuando la cristiandad vuela en alas de su fé á los más célebres templos atestiguando su religiosidad, los hijos de la Fuencisla y de San Frutos no pueden mostrarse indiferentes. Están obligados á tomar parte activa en estas manifestaciones de la fé y piedad concurriendo en peregrinación á San Frutos, para cuyo santuario os damos una cita de honor.

IV.

No se nos ocultan las dificultades y molestias que entraña la peregrinación que os proponemos por razón de lo áspero y solitario del paraje, pero los trabajos que os imponga la ascensión y estancia en el santuario, hará más meritoria vuestra asistencia al acto. Estamos en tiempos críticos que demandan sacrificios y oraciones, y siquiera para ponderar cuán grandes fueran en aquellas soledades los padecimientos y heroísmos de Nuestros Santos, debemos de hacer un esfuerzo, y allanando obstáculos y despreciando incomodidades, subir la áspera montaña de San Frutos, una vez siquiera en la vida, con el espíritu con que tantas veces la subió el glorioso taumaturgo segoviano. No os desaniméis, pues, por la aspereza de la montaña que habéis de escalar para llegar á San Frutos. Cuando atraveséis los penosos senderos y escabrosidades del tortuoso camino, elevad vuestro espíritu al Cielo y con la protección del Santo se os harán ligeras las penosidades de la ascensión. Vosotros especialmente los que tenéis la dicha de morar en la comarca del Duratón, suspended vuestros trabajos y

faenas, y dándoos por invitados en particular, no faltéis á la cita de amor que os hacemos. Saldremos á esperar las procesiones con el aparato y solemnidad de costumbre en estos casos, y os administraremos la sagrada Eucaristía. Acudid, pero con espíritu cristiano, y si es posible, confesados y comulgados; desde las altas cumbres de San Frutos contemplaremos el panorama que tantas veces admirara nuestro Patrón y especialmente las santas ermitas. Si precedidos de las cruces parroquiales respectivas, de las insignias y estandartes de vuestras cofradías, guiados por el Clero, protegidos por las autoridades locales, rezando el santo Rosario, con luces encendidas y principalmente con las conciencias purificadas subís procesionalmente en número respetable al santuario, ofreceréis un grato espectáculo especialmente á nuestro Santo, el cual os bendecirá desde el Cielo.

El honor de la Diócesis y vuestras tradiciones están interesados en esta peregrinación, y tal vez vuestra felicidad. La oración en común es muy eficaz para mover la misericordia divina: á San Frutos hemos de ir á santificar y fortalecer nuestras almas con el Pan de los ángeles, á retemplar nuestro espíritu recordando las austeridades con que los Santos Segovianos ganaron el Cielo y á protestar la fé católica. No es, amados míos, á una romería profana, sino exclusivamente religiosa, á la que os convidamos. Para evitar la menor profanación en aquellos lugares benditísimos, memorables por las virtudes y heroicidades

de nuestros Santos y por la presencia de los ángeles que los acompañaban en el cántico de las divinas alabanzas, contamos con vuestra sensatez y cordura y con el decidido apoyo de la dignísima autoridad superior de la Provincia. Los que habiendo confesado y comulgado reciban la bendición papal podrán ganar indulgencia plenaria, y esperamos tener el consuelo de que el Augusto Anciano del Vaticano nos conforte con una bendición especial, que le suplicaremos en nombre de todos los romeros.

Aquellos que no puedan concurrir materialmente á la romería, en espíritu podrán asistir á ella, confesando y comulgando, uniéndose con el corazón á los peregrinos y rogando con ellos al Altísimo por la intercesión de San Frutos por las necesidades de la Santa Iglesia Católica, por la conservación de la vida de nuestro amado Pontífice, por la prosperidad de la Nación y para que no desaparezca de la Diócesis el espíritu de nuestro ínclito Patrono. Todos, pues, á lo menos espiritualmente, pueden el 25 de Octubre trasladarse á la santa montaña. Habrá personas que sólo con las oraciones, como las religiosas, los pobres y los enfermos tomarán parte en la peregrinación, pero no faltarán quienes con sus limosnas contribuyan y concurren á este solemne Homenaje, que hemos de rendir al Salvador del género humano.

En la explanada del Santuario y en la meseta en que se ordenen las procesiones se celebrará alguna Misa de campaña; la víspera de San Frutos quisiéramos

celebrar una solemnísimá vigilia en honor de Jesús Sacramentado, para que una noche siquiera repitamos los cánticos con que en muchas, nuestros Santos las entonaron con los ángeles. La realización de la vigilia depende del número de personas que gusten pernoctar en el templo.

En recuerdo de la peregrinación y en nombre de la Diócesis, como reparación de los ultrajes del siglo que acaba y como primera invocación del siglo que empieza, elevaremos frente al Santuario una gran Cruz conmemorativa con la inscripción «M. C. M. *Jesus Christus Deus Homo vivit, regnat, imperat.* M. C. M. I.,» la cual acreditará en la sucesión de los tiempos nuestra fé actual y que sumisos doblamos nuestras rodillas é inclinamos nuestras frentes ante el Rey inmortal é invisible de los siglos. Con la solemnidad debida bendeciremos esta cruz, la cual será iluminada la noche ó noches que pasemos en el santuario y en la del 31 de Diciembre de 1900 á 1.º de Enero de 1901.

V.

Sería ofender vuestra piedad insistir en alegaros el motivo de que preframos á San Frutos para esta romería, que ha de ser demostración fehaciente de la religiosidad del Obispado, á otros de nuestros múltiples y notabilísimos santuarios, como son, por no mencionar sino algunos de ellos, los dedicados á la Santísima Virgen bajo las advocaciones de la Soterraña, Henar, Hornuez y Cubillo. El culto de San Frutos ha sido desde el siglo VIII, y será mientras la fé anime los corazones segovianos, un manantial de consuelos y esperanzas, una fuente de bendiciones y la fortaleza y defensa de la religión de la Diócesis. Sí, amadísimos míos, os llamamos á San Frutos porque el Santo y su culto es el anillo de oro que une y enlaza todo cuanto hay de bello y de encantador en nuestra historia, las esplendorosas manifestaciones del pasado y las brillantes esperanzas del porvenir. Por ésta causa os diremos con el Apóstol: *Sic state in Domino, carissimi.*

La santa montaña es la depositaria del fuego sagrado que conservó la fé de vuestros mayores; el ho-

gar bendito de vuestros padres, el archivo de vuestros recuerdos, lugar de propiciación para implorar las clemencias del Altísimo y como el centro de gravedad de la Diócesis.

A San Frutos, pues, católicos segovianos, á San Frutos, desde cuya cumbre podremos apreciar la vida penitentísima de nuestro Santo Patrón, para quien todas las cosas criadas fueron vanidad de vanidades y aflicción de espíritu: á San Frutos donde se conservan reliquias del que por mil títulos debemos venerar como á padre y protector.

A San Frutos, que durante lo más recio de la invasión mahometana fué uno de los lugares de España en que no dejó de rendirse á Dios el culto cristiano y en el cual se predicó por nuestro héroe á los turcos la Divinidad de Jesucristo: á San Frutos, el más famoso templo de la Diócesis durante la Edad Media, consagrado en 1100 por el Arzobispo D. Bernardo, custodiado durante siglos como preciosísimo relicario por los monjes de Silos y bajo cuya sombra se cobijaron más tarde las órdenes mendicantes.

A San Frutos, á retemplar el espíritu cabe la fuente del Santo, sobre los restos de su celdilla y las de sus hermanos, en aquellos senderos que descalzos recorrieron innumerables veces, en aquellas piedras que salpicaron con su sangre, en aquellos áridos campos con cuyas miserables hierbas se alimentaban, en aquellos parajes que regaron con sus lágrimas, en aquellas escabrosidades que fueron testigos de los milagros con

que le regalara el Señor, en aquel desierto aún perfumado con el aroma de sus virtudes angelicales.

A San Frutos, á venerar las virtudes y á proclamar la gloria del más ilustre hijo de la Diócesis: á San Frutos, á pedir á Dios arrodillados sobre la tierra, que fué teatro de las proezas y maravillas de nuestro héroe, por la felicidad espiritual y temporal de nuestra patria y familias.

A San Frutos, para atestiguar á la faz del mundo, que nuestra fé es la de nuestro glorioso Patrón: á San Frutos, desde cuyas crestas imploraremos la bendición del Vicario de Jesucristo, trasmitiéndole el testimonio de nuestra fidelidad y adhesión inquebrantables.

A San Frutos, católicos segovianos, en homenaje á Jesucristo Redentor del género humano y padre de los siglos y en expiación de los pecados del que expira: á San Frutos, para invocar las bendiciones celestiales sobre el siglo vigésimo y á dar honor y gloria á Dios, Nuestro Señor: *Regi sæculorum immortalis et invisibilis, soli Deo honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen.*

VI.

Esperando de vuestra religiosidad que no habéis de defraudar nuestras esperanzas y debiendo ausentarnos inmediatamente de esta Capital á continuar la Santa Visita, para el mejor orden y éxito de la peregrinación adoptamos las disposiciones siguientes, cuyo desarrollo y cumplimiento confiamos á las Juntas organizadoras de la misma.

1.º Declárase obligatoria la asistencia á la peregrinación de las parroquias de Sepúlveda.—Villaseca.—Castrillo.—Urueñas.—Cobos de Fuentidueña.—Carrascal del Río.—Navalilla.—Fuente el Olmo.—San Miguel de Bernuy.—Fuenterrebollo.—Cantalejo.—Aldealcorbo.—Consuegra.—Sebúlcor.—Condado de Castilnovo.—Aldeonsancho.—Duratón.—Valdesimonte.—San Pedro de Gaiños.—Villar de Sobrepeña y Valle de Tabladillo, las cuales deberán concurrir con sus cruces y pendones é insignias de las Cofradías, formando tres agrupaciones que se denominarán: la primera Villaseca-Sepúlveda, la segunda Cantalejo-Fuenterrebollo y la tercera Burgomillodo-Carrascal.

2.º El 25 de Octubre los pueblos de la comarca de San Frutos para los cuales declaramos obligatoria la

peregrinación y las personas de los pueblos lejanos que gusten asociarse á ella, presididos por sus legítimas autoridades, ó sean la eclesiástica y municipal, luego de haberse celebrado por los Párrocos la Santa Misa, se pondrán en camino á la hora competente para llegar al santuario antes de las nueve de la mañana.

3.° Las peregrinaciones se organizarán procesionalmente media hora antes de llegar á San Frutos, desplegándose las banderas y estandartes de las cofradías de los pueblos que asistan, á cuyo efecto estas serán invitadas de un modo especial. Podrá formarse la procesión de las agrupaciones ó peregrinaciones parciales en la Carretada la primera; en Santa Engracia la segunda y en el puente de hierro la tercera.

4.° Los peregrinos recorrerán el camino con todo recogimiento, principalmente los que hubieren de recibir en el santuario la sagrada Comunión, y sería muy conveniente que todos ellos, como preparación, oyeran la santa Misa que por ser día de precepto celebrarán los Párrocos antes de ponerse en marcha.

5.° Cuando se reúnan varios pueblos se formará la procesión por orden alfabético de parroquias y subirán al templo rezando ó cantando el santo Rosario por las sendas ó camino que les pareciere á los señores Párroco y Alcalde más conveniente.

6.° En el santuario se oirán confesiones en la tarde del 24 y desde las cuatro de la mañana del 25, y á las nueve y media se celebrará la Comunión general, que Nós administraremos.

7.ª Á las diez y media Misa Pontifical y con la debida anticipación se anunciarán las horas de la procesión y demás actos.

8.ª A las tres de la tarde se cantará un solemne *Te Deum* y se despedirá á los peregrinos.

9.ª Los señores Párrocos y Ecónomos de los pueblos mencionados en la disposición 1.ª, se pondrán de acuerdo con los Ayuntamientos y Cofradías para que las peregrinaciones de sus parroquias sean dignas de la piedad cristiana. Al efecto se constituirán en comisiones organizadoras los señores Párroco, Alcalde, Juez municipal y hermanos mayores de las Hermandades.

10.ª Aunque se cuidará de que en la plaza del santuario haya comestibles, recomendamos que cada individuo ó familia se provea del sustento necesario, que deberá ser frugal, como exige el carácter de la peregrinación.

11.ª Para la dirección y uniformidad de las peregrinaciones, nombramos una Junta central diocesana que la compondrán el M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés y Calvo, Dignidad de Maestrescuela de Nuestra Santa Iglesia Catedral, Presidente; D. Eugenio Sanz García, Párroco de San Martín de esta Ciudad, Vicepresidente; M. I. Sr. D. José Navarro, Canónigo Magistral de Nuestra Real é Insigne Colegiata de San Ildefonso, Reverendos Padres Prior de los Carmelitas, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María y Superior de la Residencia de Franciscanos, D. María-

no Quintanilla, D. Pablo González y D. Mariano Guerra, Vocales y D. Lucas Guerrero, Beneficiado de Nuestra Santa Iglesia Catedral, Secretario.

Los señores Curas se atenderán á las órdenes que reciban de la Junta local de Sepúlveda y ésta resolverá todas las consultas, previas las instrucciones de la Central de Segovia.

Rogando á Dios, Nuestro Señor, que la peregrinación á que os invitamos redunde en mayor honra y gloria suya y en fomento de la devoción con que la Diócesis venera á su augusto Patrón, el glorioso San Frutos, é implorando el auxilio de Nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Fuencisla, bajo cuya protección colocamos nuestro proyecto, os bendecimos en el Nombre de Dios † Padre, y de Dios † Hijo, y de Dios † Espíritu Santo.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal á 31 de Agosto de 1900.

† *José Ramón, Obispo de Segovia.*

Per mandado de Su S.^a Ilma. el Obispo, mi Señor,

Lic. Miguel Aróvalo,

CANÓNICO, SECRETARIO.

635